



**SALUD EN**

General Roca , Fiske Menuco 22 de junio de 2017

## Departamento de Salud en la Escuela

### Informe general

Si bien se están evacuando los emergente, persisten los problemas de mantenimiento, transporte, insumos y comedores, agudizándose con el paso del tiempo y las inclemencias climáticas . El recorte presupuestario es notorio y denota en transporte suspensión de servicio mientras que en insumos y/o comedores disminución de ración y control sobre depósitos.

En cuanto al trasporte la implementación de los criterios que marca la resol 906/17 deja a cientos de niños/as sin acceso a las instituciones educativas.

En tanto que en infraestructura escolar el deterioro en los edificios escolares es notorio agravado en ciertas zonas como General Roca y Cipolletti , Bariloche y el Bolsón. En mantenimiento de los edificios escolares, tal como se viene denunciando, la deficiencia del mismo genera deterioro en las instituciones escolares y así mismo factores de riesgo de distinta consideración que afectan la integridad psicofísica de trabajadores y estudiantes. Problemas agudizados con los factores climáticos que afectan a cada zona.

Una que de las problemáticas que se enfatiza en esta época del año es la provisión de gas y los problemas con la calefacción. Situación que desde principio de año se viene adelantando y denunciando, principalmente en las zonas más afectadas por las inclemencias climáticas . Son numerosos los problemas de mantenimiento en calefacción. Calefactores obsoletos y otros deteriorados , mantenimiento de en calderas y calefactores dejan sin calefacción a parte o toda la institución escolar . Mientras que respecto al gas embazado la zona Sur y Valcheta han tenido que suspender a las actividades escolares por problemas con el abastecimiento.

La erradicación de plagas, como roedores, es otro factor de riesgo que se profundiza en esta época del año. Por ello se exige que desde el departamento de Salud en la Escuela que se realice extremen las medidas necesarias de profilaxis y el protocolo de desratización, así mismo para otro tipo de plagas, intervención propuesto por URESA.

Otra problemática recae en el desconocimiento por parte de los equipos directivos de los convenios firmados con municipios y/o comunidades de fomento, afectando el acceso a la información de todo acto público.

Cabe destacar que desde el equipo de delegados gremiales zonales se viene requiriendo las inspecciones que competen al Ministerio de Trabajo y ART para tomar intervención tal lo establece la normativa.

Los problemas expuestos han llevado que este año se **pierdan numerosos días de clases** , principalmente por problemas edilicios o de gas,.

Tal como se viene detallando en los informes anteriores, en las sucesivas reuniones y notas emitidas es necesario que se de cabal tratamiento y soluciones de fondo a los planteos realizados. Reacondicionando los edificios escolares a las condiciones de habitabilidad, higiene y salubridad necesarias para evitar factores de riesgo y salvaguardar la integridad psicofísica de toda la comunidad educativa -

**Prof. Claudia Asencio**

Secretaria de Salud en la Escuela  
CDC UNTER

## Zona Sur

La situación general no se modificó respecto al informe anterior, Jacobacci 25 de abril de 2017, información que consta en la fiscalía de estado.

### Presentación a fiscalía de Estado

- **Transporte**

La coordinación Escolar Zona Sur I no da las garantías para el transporte de todos/as los/as estudiantes de la región en las condiciones reglamentarias de acuerdo a lo que fija nuestra Normativa vigente, Resolución 906/17 a saber:

Actualmente los/as alumnos/as de las Escuelas: **Escuela Hogar N° 216** de Colan Conhue, **Escuela Hogar N° 113** de Mamuel Choique, **Residencia Escolar Primaria N° 359** de Mengué y **Escuela Hogar N° 307** de Lipetrén Grande son transportados en las camionetas de las comisiones de fomento, por el comisionado o por quien esté disponible a la hora del retiro o ingreso de los/as niños/as; infringiendo totalmente la normativa vigente. Que indica que la prestación del servicio por parte de los prestadores ya sean empresas o privados, será exclusivamente destinado para el transporte de Alumnos, prohibiendo la presencia de personas en el interior de las unidades que resulten ajenas al ámbito escolar (Art.8 Res 906/17)

Desde esta seccional y a pedido de la Comunidad educativa de la **Residencia de Nivel Medio 304** de la Localidad de Comallo, se solicita desde hace años, regularizar el funcionamiento del transporte, y exigimos: Modificar la planilla de ingreso/retiro de estudiantes, ya que la misma se presta a posibles facturaciones de viajes inexistentes (es importante que dicha planilla deje constancia de los viajes realizados efectivamente), revisar las contrataciones de la empresa de transporte, verificar que el vehículo utilizado para el transporte de los estudiantes esté habilitado para tal fin, garantizar el retiro de los estudiantes los fines de semana largos o festivos para fortalecer el vínculo familiar, estableciendo un mecanismo que al mismo tiempo evite la sobrecarga laboral de los/as trabajadores/as, garantizar la presencia de padres/madres a las reuniones convocadas por la institución.-

**Escuela Hogar N° 72. Cañadón Chileno:** De acuerdo a un amparo Judicial (Que denuncian falta de mantenimiento, falta de alimentos frescos y secos; falta de artículos de limpieza y falta de provisión de gas). La Coordinación Sur I y la Municipalidad de Comallo debieran haber restituido el transporte escolar a la Escuela Hogar N° 72 de Cañadón Chileno, sin embargo a la fecha los/as niños/as no tienen aún dicho transporte (adjuntamos copia cédula de notificación s/ amparo judicial presentado por padres y tutores. Juzgado N° 5. San Carlos de Bariloche. Expediente N° 15355-16

- **Comedores- Provisión de Alimentos:**

En cuanto a la provisión de alimentos se observan las siguientes falencias que a continuación se detallan, en lo que respecta a tiempos de entrega, condiciones y estado de conservación de los mismos:

**-Escuela N° 104 Clemente Onelli:** Esta institución pierde la primer semana de clases dado las falencias que presentó por incumplimiento de “La puesta en marcha”, que debió garantizar el Consejo Zonal (retraso en cuanto al desmalezamiento, falta de examen bacteriológico químico y físico del agua, Insuficiencia en la cantidad de frutas (algunas de las entregas con el inconveniente de encontrarse en mal estado)

Se solicita desde la institución se revisen por parte de los nutricionistas las cantidades de estos artículos que son necesarios para la alimentación de 30 alumnos con los que cuenta la institución, mas los docentes y el personal de servicio que almuerzan en la escuela.

Falta de mantenimiento (arreglos menores) como refacción y acondicionamiento de calefactores.

**Escuela N° 197 de Anecón Grande:** recibió frutas en mal estado de conservación. Así mismo se perdieron días de clases por falta de suministro de gas. También se percibieron faltantes de artículos de limpieza, como así también el líquido para baterías necesarios para el suministro de luz. Falta de mantenimiento arreglos menores en el interior del edificio .-

Es sumamente necesario y pedido histórico de esta institución contar con transporte escolar. Al día de la fecha los niños recorren varios km. por día para llegar a la escuela.

- **Mantenimiento -refacciones edilicias**

**Escuela Especial N° 23:** existe la necesidad inmediata de la ampliación de salones y culminación del plano de la escuela, ya que no existe dirección ni secretaría, por lo cual se ocupa el espacio del depósito según el plano, no hay sala para docentes, solo dos baños con un inodoro cada uno y adaptado uno solo para discapacitados (lo que no permite el uso diferenciado de varones y mujeres). La camilla para cambiar los niños no posee baranda.

Falta de mantenimiento en su interior en cuanto a revoque y pintura.

Se procedió a la suspensión de actividades en reiteradas oportunidades por falta de suministro de agua.

Se colocó una cisterna, la cual no está calzada y no posee tapa y la obra no está supervisada.

La cocina no posee extractor, no tiene el pasaplato, por lo que las cocineras salen con las ollas hacia el comedor que es el aula también de actividades prácticas donde trabajan los niños, con el riesgo que esto implica.

En cuanto a los alimentos la carne en algunas entregas no fue recibida en la institución como se indica “envasada al vacío” sino envuelta en bolsa de plástico.

Esperamos que mediante lo expuesto en la presente, se puedan revertir todas estas situaciones que vulneran el derecho social a la educación de nuestros/as niños/as.-

- **Pérdida de días de clases Zona Sur**

En presente informe se confecciona en función de los reclamos recibidos y el relevamiento edilicio realizado por el delegado de Salud en la Escuela zonal. En el ámbito urbano y rural de la misma región, debido a el recurrente incumplimiento en los convenios escolares firmados y ratificados con los municipios y comisiones de fomento.

La Comisión Directiva de la Seccional Jacobacci, informó a través de un comunicado de prensa, la pérdida de días de clases, **desde el inicio del ciclo lectivo hasta el 25 de abril**, además adjunta la información a fiscalía de Estado.

### Por problemas edilicios y mantenimiento

**Residencia Masculina de Comallo** donde se perdieron **más de quince días** de clases por el hundimiento del pozo ciego de la institución.

**Escuela Hogar Nº 120 de Pilquiniyeu** del Limay se perdieron **ocho días** de clases una vez iniciado el ciclo lectivo, por suspensión ante falencias con respecto a la puesta en marcha.

**Escuela Especial Nº 23 de Jacobacci** se han perdido en el presente ciclo lectivo cinco días por falta de tareas de mantenimiento: pérdida de agua, colocación de una cisterna que esta calzada pero no tiene tapa y la obra no esta supervisada, caída de revoque y pintura interior. No es un detalle menor que, en la misma institución, en la última entrega de alimentos la carne no estaba envasada al vacío y los pollos poseían un vencimiento corto.

### Por falta de gas

**Escuela Hogar Nº 72 de Cañadón Chileno** perdió seis días de clase, también por falta de provisión del mismo servicio.

**Escuela Nº 197 de Anecón Grande** falta de provisión de gas envasado y además, debido a que recibió frutas en mal estado de conservación . 8 días en total.

\*Se reitera la necesidad de incrementar la cantidad de artículos de limpieza que resultan insuficientes tanto para ésta como para un gran número de escuelas de nuestra seccional.

### Puesta en marcha

**Escuela Nº 104 de Clemente Onelli** se retrasó el inicio del ciclo dado que las tareas de la puesta en marcha no se realizaron durante el receso escolar. En la actualidad aún se siguen solicitando los arreglos menores como recambio de calefactores y se observan faltantes de alimentos y raciones insuficientes de fruta y se debe mejorar la calidad de los mismos para lograr una dieta equilibrada.

**CEM Nº 6 de Jacobacci** se suspendieron las actividades el 26 de abril por reparaciones en el sistema de calefacción, situación expuesta por integrantes de la comunidad y que conlleva a

la pérdida de la jornada de clases en una etapa importante del trimestre y que la coordinación no atendió en su momento.

## **Respecto al servicio de transporte**

El **transporte escolar** en varias instituciones de la zona rural, es llevado a cabo por las camionetas de comisiones de fomento; las cuales no se encuentran habilitadas para el traslado de alumnos y no cuentan con los seguros pertinentes, vulnerando el derecho de nuestros estudiantes de ser transportados desde sus hogares hasta la escuela protegidos.

Es por esto que reiteramos y renovamos nuestro compromiso con la Educación Pública en defensa de las comunidades educativas por una educación pública y popular para la emancipación.

*Prof. Raúl Sosa*

Delgado Departamento de Salud de Escuela  
Zona Sur  
UnTER

## **ZONA Alto Valle Oeste**

### **Allen**

- **Mantenimiento -refacciones edilicias**

#### **Escuela Nº 222**

Sistema de calefacción deteriorado con calefactores en mal estado de conservación siguen los problemas con la plaqueta de las calderas, problema histórico. Deterioro gral del edificio





**Escuela N°23** Escuela que el pasado 28 de marzo cumplió 107 años edificio de ochenta años sin mantenimiento de fondo, patrimonio histórico. .

*El edificio sigue sin mantenimiento de fondo y sin calefacción el patio cubierto.*

*Calefacción del SUM: Se le quemó bobinado calefacción del SUM, lo trajeron y falla es otra supuestamente mañana a la tarde .*

*Vereda se inició la obra, por PROME.-*

*Ministra e intendenta manifestaron verbalmente que no existiría traslado de las supervisiones.-*



**Escuela N°153:** debido al estado de deterioro del edificio escolar hace años que se solicita un edificio nuevo, promesa postergada reiteradamente.

**Escuela laboral N° 3:** sin edificio propio. Ante el anuncio de la Ministra de Educación de trasladar la escuela al edificio de Especial N° 2 la comunidad educativa se movilizó y visibilizó el problema que lleva más de 23 años.

Luego de la visita de funcionarios ministeriales y del compromiso verbal de la Ministra se renueva el contrato de alquiler por tres años. Aun la escuela no recibió notificación escrita. Medida que no soluciona el problema de fondo dado que la escuela continua sin edificio



propio.

**Escuela especial N° 2,** ante el inminente traslado de la escuela laboral y el deterioro del edificio escolar se requirió inmediata intervención al Ministerio de trabajo, a través de la delegación Allen se realizó la inspección e informe. Hasta la fecha no se ha obtenido ningún tipo de respuesta de dicha inspección.

Caldera del SUM nunca se reparó (dos años de espera), dos calefactores sin funcionar afecta a las aulas

**ETAP y Supervisiones:** continúan sin edificio propio, compromiso asumido por referentes del Ministerio de Educación, construcción en el predio del CPE local. Sin cumplimentar.

Actualmente las Supervisiones se hubican distribuidas por diferentes instituciones. Supervisión de Nivel Medio en el CET n°8, Nivel Inicial en la Biblioteca de la Escuela n° 64 y



dos Supervisiones de Nivel Primario en aulas del CEM N° 149. Igual situación presentan los ETAP.

En el 2015 tras el conflicto con los espacios necesarios para el funcionamiento de los ETAP. Desde el Ministerio de Educación se asumió el compromiso del edificio propio, el perímetro de la coordinación escolar, edificio cito en calle Juan B. Justo entre Don Bosco y San Martín. NUNCA SE CUMPLIÓ CON LO FIRMADO.

**CET N° 14** : falta la última etapa de finalización de obra , etapa prometida públicamente sin concretar. *Institución creada en el 2003 sin edificio propio*, a más de 14 años sigue a sin edificio propio y completo.

### **Ingreso a la Docencia: Preocupacional:**

ALLEN-Desde salud pública no se garantiza el acceso al mismo. El hospital no cuenta con los insumos para garantizar el examen, el cuanto al foniátrico deben concurrir a General Roca donde los turnos son a largo plazo (octubre).

### **Fernández Oro**

**ESRN N°14 -CEM N°155** – nuevamente persisten los problemas con calefacción-

Edificio deteriorado con problemas de calefacción (fotos). El SUM desde su creación no cuenta con calefacción suficiente; la biblioteca no tiene calefacción.

